



Federación Nacional de Trabajadores de Agro Industrial y Afines

FENTAGRO



CAMPAÑA DE AFILIACIÓN SINDICAL



CAMPAÑA DE AFILIACIÓN SINDICAL

Todos somos testigos como la mayoría de Empresas no respetan las condiciones de Trabajo y cada vez aumentan las tareas o metas por el mismo salario, siendo ya una realidad.

La solución depende de la conciencia de los trabajadores y trabajadoras, no se puede permitir que el Empresario prácticamente convierta en esclavos a los trabajadores.

¿QUÉ HACER ANTE ESTE PROBLEMA?

Si reclamas individualmente es posible que al día siguiente no ingreses a laborar o es posible que no te renueven el contrato de trabajo. Este sistema de contratación lo utilizan para intimidar al trabajador/a, la solución está en nuestras manos, en tu conciencia solo falta que te decidas.

¿LOS PROBLEMAS TIENEN SOLUCIÓN? SÍ AFILIATE O CONSTITUYE TU SINDICATO.

Algunos trabajadores no saben realmente que el sindicato es el único instrumento legal que cuentan los trabajadores para la defensa individual y colectiva de sus derechos.

¿QUÉ ES EL SINDICATO?

Es una organización constituida por trabajadores y trabajadoras que se reúnen en Asamblea y deciden voluntariamente constituir el SINDICATO, para la defender sus derechos, sociales, económicos y condiciones de trabajo. El Sindicato está representado por una JUNTA DIRECTIVA. EL Sindicato, cuenta con representación legal para presentar la negociación colectiva.

¿QUÉ ES LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA?

Es una de las principales razones para que exista el SINDICATO, porque median la negociación colectiva, por el cual se logra incrementar los salarios, defender condiciones de trabajo y se consiguen mejoras en todas las actividades que realizan las y los trabajadores/ras.

¡¡ SIN SINDICATO NO HAY NEGOCIACIÓN COLECTIVA!!



¿QUÉ SE REQUIERE PARA CONSTITUIR EL SINDICATO?

Que la clase trabajadora sea consciente de la difícil situación que se encuentra y desea ser respetado, somos la parte más importante de la producción y merecemos **RESPECTO y RECONOCIMIENTO JUSTO A LAS LABORES QUE REALIZAMOS**, que exista trabajo **SEGURO** y que las normas de Seguridad y Salud en el trabajo nos proteja.

¿PARA CONSTITUIR SINDICATO QUÉ SE NECESITA?

Tener la firme voluntad de poder reunirse en asamblea como mínimo 20 trabajadores/as, contar con un estatuto; documento que rige las funciones de la Junta Directiva. El Sindicato se registra ante el Ministerio de Trabajo según la **REGIÓN** donde se ubica la Empresa. Las y los trabajadores desde la fundación del sindicato tienen "**FUERO SINDICAL**" que los protege ante cualquier política contraria a la Ley, que el empresario quiera imponer.

*EN EL CASO QUE EXISTIERA UN SINDICATO:

Es necesario que puedas afiliarte lo antes posible y puedas contar con la defensa sindical.



FENTAGRO Y SUS BASES SINDICALES AFILIADAS SE ENCUENTRA EN CAMPAÑA DE AFILIACIÓN SINDICAL, porque la situación laboral y política, no es estable y fácilmente el empresariado pueda aprovechar esta situación para hostilizar a los trabajadores y lograr despidos abusivos.

RECUERDA

FENTAGRO TE APOYARA EN ASESORÍA PARA CREAR TU SINDICATO

Comunicarse con los siguientes dirigentes:

REGIÓN	DIRIGENTE	CELULAR
PIURA	DARWIN VALDIVIESO RODRÍQUEZ	903 355 705
LAMBAYEQUE	JONATHAN Y. VALLADOLID CASTILLO	926 769 529
LA LIBERTAD	WALTER CAMPOS PALACIOS	965 023 732
	LETICIA GUZMÁN CAMPOS	982 241 361
	PEDRO CAMPOS PALACIOS	946 786 945
ICA	MIGUEL QUIJANDRIA TIPACTI	954 592 943
AREQUIPA	GEAN P. CALDERÓN FERNANDEZ	935 244 153
SAN MARTÍN	IGOR ALONSO VERAMENDI	999 987 648
	GUILLERMO OCHOA CAMPOS	944 817 872

